



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Alcaldía

N° 017-2020-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 15 de Enero del 2020.

VISTOS:

El Informe N° 001-2020-WLVV-IO-MSR-SGR-SGSP-GM/MDCN-T, de fecha 13 enero del 2020, emitido por el Inspector de la Obra "Mejoramiento del Servicio Recreacional Temático en el Parque del Niño de la Asociación de Vivienda Villa el Triunfo del Distrito de Ciudad Nueva-Tacna", el Informe N° 040-2020-OJQM-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 14 de enero del 2020, Sub Gerente de Supervisión de Proyectos, Informe N° 024-2020-GPPyR-GM/MDCN-T, de fecha 15 de enero del 2020, Proveído N° 286, de fecha 15 de enero del 2020, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional -Ley N° 30305, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 001-2020-WLVV-IO-MSR-SGR-SGSP-GM/MDCN-T, de fecha 13 enero del 2020, emitido por el Ing. Wilberth Leonel Velasquez Velasquez, Inspector de la Obra "Mejoramiento del Servicio Recreacional Temático en el Parque del Niño de la Asociación de Vivienda Villa el Triunfo del Distrito de Ciudad Nueva-Tacna", remite el Plan de Trabajo de Supervisión año 2020 y apertura de metas de la obra antes mencionada por un monto que asciende a la suma de S/. 8,164.63 (Ocho mil ciento sesenta y cuatro con 63/100 soles) por lo que adjunta Plan de trabajo.

Que, Mediante Informe N° 040-2020- OJQM-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 14 de Enero del 2020, emitido por el Ing. Omar Jorge Quille Mamani, Sub Gerente de Supervisión de Proyectos, solicita se derive a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización el Plan de Trabajo denominado Supervisión de la Ejecución de Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio Recreacional Temático en el Parque del Niño de la Asociación de Vivienda Villa el Triunfo del Distrito de Ciudad Nueva-Tacna" para las acciones del caso.

Que, mediante Informe N° 024-2020-GPPyR-GM/MDCN-T, emitido por el CPC. John Yujra Copa, Gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, informa que se le solicita apertura de meta para el Plan de Trabajo denominado: Supervisión del Año 2020 del Proyecto con Código Único de Inversiones N° 2441171 "Mejoramiento del Servicio Recreacional Temático en el Parque del Niño de la Asociación de Vivienda Villa el Triunfo del Distrito de Ciudad Nueva- Tacna", por un momento total de S/ 8,164.63 soles. Por lo que manifiesta que dentro de las atribuciones que le compete a esa Gerencia en materia estrictamente presupuestal se procedió a realizar la apertura de meta presupuestal para el presente año fiscal y su habilitación presupuestal, de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

META	: 0049 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL TEMÁTICO EN EL PARQUE DEL NIÑO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA EL TRIUNFO DEL DISTRITO CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA.
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PROYECTO	: 2441171 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL TEMÁTICO EN EL PARQUE DEL NIÑO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA"
ACT/AL/OBR	: 6000002 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
FUNCIÓN	: 17 AMBIENTE
DIVISIÓN FUNC.	: 055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNC.	: 0125 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO
FINALIDAD	: 0001424 SUPERVISIÓN DE OBRAS
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, RENTA, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES.
IMPORTE TOTAL	: S/ 8,164.63 SOLES

Que, el objeto del Plan de Trabajo denominado: **supervisión del año 2020 del Proyecto con Código Único de Inversiones N° 2441171 "Mejoramiento del Servicio Recreacional Temática en el Parque del Niño de la Asociación de Vivienda Villa el Triunfo del Distrito de Ciudad Nueva- Tacna**, son las acciones finalización de la Obra, supervisión de ejecución física y financiera de las partidas a concluir por administración directa, supervisar evaluar los expedientes que se remitan a la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, tales como Evaluación de Informes mensuales, evaluación de monitoreo hasta el informe final de obra y atención de la documentación y los trámites administrativos referidos a la obra.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año de la Universalización de la Salud"

En tal sentido, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, y las facultades conferidas en el artículo 6 numeral 6) del art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo denominado: **SUPERVISIÓN DEL AÑO 2020 del Proyecto con Código Único de Inversiones N° 2441171 "Mejoramiento del Servicio Recreacional Temático en el Parque del Niño de la Asociación de Vivienda Villa el Triunfo del Distrito de Ciudad Nueva- Tacna"**, con un presupuesto de S/. 8,164.63 (Ocho mil ciento sesenta y cuatro con 63/100 soles), en mérito al Informe N° 001-2020-WLVV-IO-MSR-SGR-SGSP-CM7MDCN-T y con la Opinión Favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

META	: 0049 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL TEMÁTICO EN EL PARQUE DEL NIÑO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA EL TRIUNFO DEL DISTRITO CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA.
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
PROYECTO	: 2441171 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL TEMÁTICO EN EL PARQUE DEL NIÑO DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA PROVINCIA DE TACNA-DEPARTAMENTO DE TACNA"
ACT/AL/OBR	: 6000002 SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
FUNCIÓN	: 17 AMBIENTE
DIVISIÓN FUNC.	: 055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNC.	: 0125 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO
FINALIDAD	: 0001424 SUPERVISIÓN DE OBRAS
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, RENTA, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES.
IMPORTE TOTAL	: S/ 8,164.63 SOLES

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, la correcta Ejecución del Plan de Trabajo denominado "Mejoramiento del Servicio Recreacional Temático en el Parque del Niño de la Asociación de Vivienda Villa el Triunfo del Distrito de Ciudad Nueva- Tacna" de acuerdo a la normativa legal vigente,

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Sub Gerencia de Secretaría General COMUNIQUE y Sub Gerencia de Tecnología de la Información, cumpla con la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva – TACNA, (www.municipalidadnueva.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA
C.P.C. HELMER JOEL FERNÁNDEZ CHAPARRO
ALCALDE

cc.
Alcaldía
GM
GPPyR
SGSP
SGSG
SGTI
Interesado
Archivo.